



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVIII - N° 381

Bogotá, D. C., miércoles, 22 de mayo de 2019

EDICIÓN DE 7 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEXTA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 020 DE 2018

(noviembre 27)

Cuatrenio Constitucional 2018-2022

Salón: José Fernando Castro Caicedo

Legislatura del 20 de julio de 2018 al 20 de junio de 2019

Artículo 78 Ley 5ª de 1992.

A las once treinta y cinco (11:35 a. m.), la Presidenta de la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, honorable Representante Mónica María Raigoza Morales, da apertura a la sesión de la siguiente manera:

Buenos días, damos inicio a la sesión del día de hoy martes 27 de noviembre, dándoles la bienvenida a todos. Proceda, señora Secretaria, a llamar a lista.

Secretaria, Diana Marcela Morales Rojas:

Muy buenos días.

Leal Pérez Wílmer

Medina Arteaga Aquileo

Montes de Castro Emeterio José

Muñoz Lopera León Fredy

Patiño Amariles Diego

Pizarro Rodríguez María José

Quintero Cardona Esteban

Raigoza Morales Mónica María

Rojas Lara Rodrigo Arturo

Villalba Hodwalker Martha Patricia

Se hicieron presentes en el recinto, los honorables Representantes:

Arcos Benavides Oswaldo

Gómez Betancurt Luis Fernando

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Valencia Montaña Mónica Liliana.

Con excusa los honorables Representantes:

Angulo Viveros Milton Hugo

Cuello Baute Alfredo Ape

Gómez Millán Adriana

Rojano Palacio Karina Estefanía.

Presidenta, han contestado diez (10) Representantes de 18. En consecuencia, hay quórum deliberatorio.

Presidente, Mónica María Raigoza Morales:

Por favor, dar lectura al Orden del Vía.

Secretaria:

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

COMISIÓN SEXTA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

CUATRIENIO CONSTITUCIONAL
2018-2022

Salón: JOSÉ FERNANDO CASTRO CAICEDO

Legislatura del 20 de julio de 2018
al 20 de junio de 2019

(Primer Período de Sesiones del 20 de julio
al 16 de diciembre de 2018)

Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992.

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día martes 27 de noviembre de 2018

Hora: 10:00 a. m.

I**Llamado a lista y verificación del quórum****II****Estudio, discusión y votación en primer debate de los siguientes proyectos de ley:**

1. **Proyecto de ley número 025 de 2018 Cámara**, por medio de la cual se crea el Registro Nacional de Obras Civiles Inconclusas de las entidades estatales y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorable Representante *Ángela Patricia Sánchez Leal* - Honorable Senadora *Ema Claudia Castellanos*.

Ponentes: honorables Representantes *Aquileo Medina Arteaga* (Coordinador), *Alfredo Ape Cuello Baute*, *León Fredy Muñoz Lopera*.

Publicación: Proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 563 de 2018; P.P.D. número 914 de 2018.

Anunciado: 7 de noviembre de 2018.

2. **Proyecto de ley número 049 de 2018 Cámara**, por medio del cual se adiciona un párrafo al artículo 83 de la Ley 769 de 2002, permitiendo transportar diez (10) pasajeros más el conductor en vehículos doble cabina.

Autor: honorable Representante *Álvaro Hernán Prada Artunduaga*.

Ponente: honorable Representante *Esteban Quintero Cardona*.

Publicación: Proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 567 de 2018; P.P.D. número 914 de 2018.

Anunciado: 7 de noviembre de 2018.

3. **Proyecto de ley número 243 de 2018 Cámara, 75 de 2017 Senado**, por medio de la cual se promueve el uso de vehículos eléctricos en Colombia y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Senadores *Paloma Valencia Laserna*, *Paola Andrea Holguín Moreno*, *Alfredo Ramos Maya*, *José Obdulio Gaviria Vélez*, *Senén Segundo Niño Avendaño*, *Álvaro Uribe Vélez*, *Iván Duque Márquez*, *Germán Darío Hoyos Giraldo*.

Honorables Representantes *Federico Eduardo Hoyos Salazar*, *Édward David Rodríguez*, *Lina María Barrera Rueda*, *Germán Alcides Blanco Álvarez*, *Pierre Eugenio García Jacquier*, *Hernán Penagos Giraldo*, *Víctor Javier Correa Vélez*, *Angélica Lisbeth Lozano Correa*, *Nicolás Albeiro*

Echeverry Alvarán, *Germán Bernardo Carlosama López*, *Iván Darío Agudelo Zapata*, *María Regina Zuluaga Henao*.

Ponente Primer y Segundo Debate Senado: honorable Senadora *Susana Correa Borrero*.

Ponente: honorable Representante *Martha Patricia Villalba*.

Publicación: Proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 696 de 2017, P.P.D. SEN. *Gaceta del Congreso* número 943 de 2017, P.S.D. SEN. *Gaceta del Congreso* número 37 de 2018, PPD Cámara 351 de 2018.

Anunciado: 7 de noviembre de 2018.

III**Lo que propongan los honorables Representantes****IV****Negocios sustanciados por la Presidencia**

La Presidenta,

Mónica María Raigoza Morales.

El Vicepresidente,

Aquileo Medina Arteaga.

La Secretaria General,

Diana Marcela Morales Rojas.

Ha sido leído el Orden del Día, Presidente.

Presidenta, Mónica María Raigoza Morales:

Se hace presente en el recinto el Representante *Wílder*. Entonces en consideración el orden del día tal cual fue leído, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado. ¿Se aprueba el orden del día tal cual fue leído?

Secretaria:

Ha sido aprobado el orden del día, señora Presidenta.

Presidenta, Mónica María Raigoza Morales:

Siguiente punto del Orden del Día.

Secretaria:

Anuncio de proyectos de ley de conformidad con el artículo 8° del Acto Legislativo número 1 del 3 de julio de 2003.

Presidenta, Mónica María Raigoza Morales:

Permítame, Secretaria, el doctor *Diego* me está pidiendo el uso de la palabra.

Honorable Representante Diego Patiño Amariles:

Gracias, señora Presidente. Yo he pedido en la sesión pasada, primero buenos días, había pedido que se anunciara el Proyecto de ley número 133, que tiene que ver con el tema de amnistías; estábamos pendientes de rendir un informe a la Comisión, sobre una solicitud que aquí se aprobó para hablar con la señora Ministra del Transporte,

yo me desplazé con el doctor Emeterio, hablamos con la señora Ministra del Transporte sobre el tema que a ella le preocupaba, y efectivamente quedamos en un acuerdo y es de que no va a haber condonación de la deuda que tengan las autoridades de tránsito, por las especies venales que se adeuda con el Ministerio de Transporte; sino que se actualizaría qué organismos de tránsito adeudan, y cuál es posible recuperar. Y los que se puedan recuperar, ella se comprometió en que iba a dar un plazo de pago para que llegaran a un acuerdo entre la autoridad de tránsito y el Ministerio de Transporte.

Con esa respuesta pues yo ya tengo las proposiciones, para hacer las modificaciones al proyecto de ley. Yo le pediría, señora Presidenta, que sea posible anunciarse hoy para ver si es posible discutirlo mañana. Es que a mí me preocupa porque ya viene para la Comisión seguramente la discusión del proyecto de TIC, que por tener mensaje de urgencia tiene prioridad sobre los demás, este es un proyecto que yo creo que no va a generar mucha discusión, para ver si logramos sacarlo en plenaria en segundo debate antes del 16 de diciembre.

Simplemente para solicitarle, señora Presidenta, y espero haber rendido el informe correspondiente, yo no sé si el doctor Emeterio quiera agregar algo.

Presidenta, Mónica María Raigoza Morales:

Claro, Representante. Lo que pasa, Representante, es que el doctor Emeterio estaba incapacitado la sesión pasada, por eso quisimos como de alguna manera, pero si el doctor Emeterio está de acuerdo ya con el informe para poder meterlo en el orden del día, y antes de que sea aprobado.

Honorable Representante Emeterio José Montes de Castro:

Sí, claro, muy buenos días, muchas gracias, señora Presidenta. Solo me preocupa un tema, quedamos en que la Ministra desde el Ministerio iban a remitir un informe detallado con relación a qué cartera era posible recuperar y qué no, y cuáles de todas las deudas que existen se encuentran proscritas y qué es posible recuperar de esa cartera. Entonces, me preocupa un poco que al día de hoy de pronto no tengamos ese informe. Solo es eso, señora Presidenta.

Honorable Representante Diego Patiño Amariles:

Señora Presidenta, para responderle al doctor Emeterio.

Presidenta, Mónica María Raigoza Morales:

Bueno sí, yo sí les pido que lo importante para anunciarlo y que pongan de acuerdo con la Comisión, yo hago parte de la subcomisión y me

acojo a lo que ustedes digan porque yo no me pude desplazar.

Honorable Representante Diego Patiño Amariles:

Tranquila. El doctor Diego, el enlace del Ministerio ya el informe está para la firma de la Secretaria, acaban de entregarlo hoy en la tarde.

Presidenta, Mónica María Raigoza Morales:

Listo. Entonces incluyamos, señora Secretaria, en el anuncio de proyectos, para poderle dar paso al siguiente punto del orden del día.

Secretaria:

Anuncio de proyectos de ley, de conformidad con el artículo 8° del Acto Legislativo número 1 del 3 de julio 2003.

Proyecto de ley número 243 de 2018 Cámara, 75 de 2017 Senado, por medio de la cual se promueve el uso de vehículos eléctricos en Colombia y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Senadores *Paloma Valencia Laserna, Paola Andrea Holguín Moreno, Alfredo Ramos Maya, José Obdulio Gaviria Vélez, Senén Segundo Niño Avendaño, Álvaro Uribe Vélez, Iván Duque Márquez, Germán Darío Hoyos Giraldo.*

Honorables Representantes *Federico Eduardo Hoyos Salazar, Édward David Rodríguez, Lina María Barrera Rueda, Germán Alcides Blanco Álvarez, Pierre Eugenio García Jacquier, Hernán Penagos Giraldo, Víctor Javier Correa Vélez, Angélica Lisbeth Lozano Correa, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán, Germán Bernardo Carlosama López, Iván Darío Agudelo Zapata, María Regina Zuluaga Henao.*

Ponente Primer y Segundo Debate Senado: honorable Senadora *Susana Correa Borrero.*

Ponente: honorable Representante *Martha Patricia Villalba.*

Publicación: Proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 696 de 2017, P.P.D. SEN. *Gaceta del Congreso* número 943 de 2017, P.S.D. SEN. *Gaceta del Congreso* número 37 de 2018, P.P.D. Cámara 351 de 2018.

Proyecto de ley número 133 de 2018 Cámara, por medio de la cual se establece amnistía a los deudores de multas de tránsito, se condonan unas deudas de las autoridades de tránsito y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorable Representante *Diego Patiño Amariles*, honorable Senador *Iván Darío Agudelo Zapata.*

Ponente: honorable Representante *Diego Patiño Amariles.*

Publicación: Proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 685 de 2018; P.P.D. *Gaceta del Congreso* número 760 de 2018.

Proyecto de ley número 070 de 2018 Cámara, por medio de la cual se dictan normas para el ejercicio de la profesión de administración, se expide el Código de Ética, se deroga la Ley 60 de 1981 y su Decreto Reglamentario número 2718 de 1984, y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Representantes *Harry Giovanni González García, Édgar Alfonso Gómez Román, Diego Patiño Amariles, Crisanto Pisso Mazabuel, Nevardo Eneiro Rincón Vergara, John Jairo Roldán Avendaño, Carlos Julio Bonilla Soto, Alejandro Carlos Chacón Camargo, Luciano Grisales Londoño, Silvio José Carrasquilla Torres, Nilton Córdoba Manyoma, Juan Carlos Lozada Vargas, Hernán Gustavo Estupiñán Calvache, Ángel María Gaitán Pulido* y otros.

Ponente: honorable Representante *Rodrigo Arturo Rojas Lara*.

Publicación: Proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 668 de 2018, P.P.D. *Gaceta del Congreso* número 827 de 2018; Enmienda *Gaceta del Congreso* número 987 de 2018.

Proyecto de ley número 187 de 2018 Cámara, por medio de la cual se dicta el Estatuto del Consumidor de Servicios Aéreos a nivel nacional y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Senadores *Mauricio Gómez Amín, John Milton Rodríguez*.

Honorables Representantes *Fabio Fernando Arroyave Rivas, Germán Alcides Blanco Álvarez, John Jairo Cárdenas Morán, Armando Antonio Zabarain D'Arce, Carlos Germán Navas Talero* y otros.

Ponentes: honorables Representantes *Adriana Gómez Millán* (Coordinadora Ponente), *Emeterio José Montes de Castro, Oswaldo Arcos Benavides*.

Publicación: Proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 810 de 2018; P.P.D. *Gaceta del Congreso* número 1007 de 2018.

Proyecto de ley número 114 de 2018 Cámara, por medio de la cual se adiciona la Ley 336 de 1996 y se dictan disposiciones para la regulación del incremento tarifario de los sistemas de transporte masivo.

Autor: honorable Representante *Edward David Rodríguez Rodríguez*.

Ponente: honorable Representante *Milton Hugo Angulo Viveros* (Ponente Coordinador), *Alfredo Ape Cuello Baute y Wilmer Leal Pérez*.

Publicación: Proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 678 de 2018, P.P.D. *Gaceta del Congreso* número 1007 de 2018.

Proyecto de ley número 085 de 2018 Cámara, acumulado con el Proyecto de ley número 117 de 2018 Cámara, por medio de la cual se establece el no cobro de la planilla de viaje ocasional regulada por el artículo 23 del Decreto número 172 de 2001.

Autores: honorables Representantes *Milene Jarava Díaz, Silvio José Carrasquilla Torres, Andrés David Calle Aguas, Jezmi Lizeth Barraza Arraút, Herney Fernando Correal Herrera, Flora Perdomo*.

Ponente: honorable Representante *Milton Hugo Angulo Viveros*.

Publicación: Proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 670 de 2018 y 679 de 2018; P.P.D. *Gaceta del Congreso* número 1007 de 2018.

Han sido anunciados los proyectos de ley, Presidenta.

Presidenta, Mónica María Raigoza Morales:
Representante Rodrigo.

Honorable Representante Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Gracias, Presidenta. Para excusarnos con los miembros de la Comisión, con el doctor Diego Patiño, tenemos en este momento desde las diez y treinta (10:30 a. m.), bancada en la discusión del tema en lo que refiere a la Ley de Financiamiento. Entonces nos debemos retirar.

Presidenta, Mónica María Raigoza Morales:
Bien pueda, Representante, muchas gracias.

Secretaria:

Presidenta, hace presencia en el recinto Oswaldo Arcos y el Representante *Ciro Rodríguez*.

Presidenta, Mónica María Raigoza Morales:
Muy bien. Siguiendo punto del orden del día.

Secretaria:

Lo que propongan los honorables Representantes, Presidenta.

Presidenta, Mónica María Raigoza Morales:
¿Hay proposiciones radicadas?

Secretaria:

No hay proposiciones radicadas, Presidenta.

Presidenta, Mónica María Raigoza Morales:
Siguiendo punto del orden del día.

Secretaria:

Siguiendo punto del orden del día. Negocios sustanciados por la Presidencia. Presidenta hay dos invitaciones que han sido extendidas a la Comisión a los integrantes de la Comisión Sexta de Cámara.

“Bogotá, D. C., noviembre 16 de 2018

Señora

DIANA MARCELA MORALES ROJAS

Secretaria General

Comisión Sexta

Cámara de Representantes

Estimada señora Morales:

América Latina y el Caribe presentan retos importantes en materia de cierre de la brecha digital, concretamente en materia de adopción, uso, asequibilidad y acceso a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC). Las disparidades que existen en los países en aspectos como cobertura de las redes móviles, acceso a un servicio de internet de calidad, así como capacidad de pago para servicios fijos y móviles, implican un riesgo de profundización de las desigualdades sociales y disminuyen el ritmo de crecimiento económico de los países. Las TIC son un habilitador de desarrollo económico y social, por ejemplo, un aumento del 10% en la penetración de servicios de banda ancha en la región lleva asociado un incremento promedio de 3.2% del Producto Interno Bruto (PIB) y un aumento de la productividad de 2,6 puntos porcentuales.

En este contexto, es de suma importancia que los países modernicen sus marcos institucionales para aumentar la asequibilidad y la calidad de los servicios y avanzar decididamente en el cierre de la brecha digital. Modernizaciones de este tipo han sido implementadas en otros países, obteniendo resultados significativos en materia de eficiencia pública, promoción del mercado y, finalmente, beneficios para toda la población.

Entendiendo la trascendencia de este tema y el rol que cumple el Congreso de la República en garantizar la implementación oportuna de estas actualizaciones, la Unión Europea, el Banco Interamericano de Desarrollo y la Escuela de Alto Gobierno Alberto Lleras Camargo de la Universidad de los Andes, tienen el gusto de invitarla a un espacio de diálogo y aprendizaje de experiencias internacionales sobre el sector de las TIC que se llevará a cabo el jueves 29 de noviembre según la agenda adjunta.

Agradecemos confirmar su asistencia con Natalia López (nlopez@iadb.org) y Carolina Durana (carolinadu@iadb.org) o al teléfono 3257000 extensiones 087112 o 087086.

Cordialmente,

Rafael de la Cruz,

*Gerente Países Andinos -
Representante en Colombia*

Banco Interamericano de Desarrollo”.

Secretaria, Diana Marcela Morales Rojas:

La segunda invitación, Presidenta. Integrantes de la Comisión, la hace la Autoridad Nacional de Televisión y es una rendición de cuentas de la vigencia 2017.

“La Junta Nacional de Televisión y la Dirección de la Autoridad Nacional de Televisión, tienen el gusto de invitarle a usted y a todos los congresistas de la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas que se llevará a cabo el próximo lunes 3 de diciembre en el auditorio de RTVC (Avenida El Dorado N° 26-33) a partir de las 9 de la mañana.

Con este proceso de Rendición de Cuentas y de participación buscamos que la sociedad conozca la gestión de la ANTV y los resultados obtenidos durante la vigencia 2017.

Atentamente,

Mariana Viña Castro,

Directora (e) Autoridad Nacional de Televisión”.

Presidenta, Mónica María Raigoza Morales:

Siguiente punto del Orden del Día.

Secretaria:

Ha sido agotado el orden del día, Presidenta.

Presidenta, Mónica María Raigoza Morales:

Representante León Fredy Muñoz.

Honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

Muchas gracias. Un saludo muy especial para la mesa directiva y todos los compañeros que nos acompañan el día de hoy.

Dos cosas. Una, el jueves veo que convocaron a la Comisión, hay dos citaciones el jueves; una, la invitación que nos acaban de hacer, que me parece supremamente importante, ya que es una invitación sobre el proyecto que se está debatiendo desde hace rato, me parece importante estar allí; y la segunda, es que también, parte de esta Comisión, ya teníamos una audiencia preparada de la Comisión de Paz, y también es para el jueves; para que se considere la posibilidad de la citación del jueves para la Comisión, porque es muy importante estar aquí, pero igual es muy importante estar en los dos eventos, uno, los que vamos para la Comisión de Paz, y los otros, para ir alimentando más, yo creo que los que vamos para el Chocó, la Comisión de Paz es Chocó y Bojayá, y creo que es supremamente importante. Y lo otro es, los que puedan asistir de esta Comisión al intercambio de conocimientos del proyecto de ley 152, como primero.

Lo segundo que iba a decir, a plantear, con los proyectos que hay, Presidenta, tenemos un concepto ahorita del Ministerio, sobre un proyecto

que se radicó, que lo radicamos nosotros, de alcoholismo, tabaquismo y drogadicción; y hay otra serie de proyectos, ya se nombró creo que una subcomisión para el análisis, le rogamos también que esos que están ahí en esa subcomisión, para recoger, porque creo que la doctora María José, es ponente de dos de ellos, a ver si se recogen todas esas iniciativas, porque si bien, hoy, el Ministerio no le da visto bueno, pues también menciona los siete que hay, es como esa subcomisión que se creó, se recogen todas esas iniciativas, las leyes que están funcionando y los proyectos están radicados, para intentar crear algo, pero no dejarla con ese concepto del Ministerio, lo que va a dejar es que eso se muera, y yo creo que hay elementos sustanciales allí, que son importantes para hacer algo bueno. Yo creo que entonces la subcomisión que se nombró, con la ponente, organicen y no dejemos morir unas buenas iniciativas que allí hay, que son esencialmente para el futuro.

Muchas gracias, Presidenta.

Presidenta, Mónica María Raigoza Morales:

Representante Martha Villalba.

Honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

En el mismo sentido, Presidente. Le iba a solicitar el aplazamiento de la sesión programada para el día jueves, habida cuenta que el Presidente de la Cámara ha invitado a todo el Congreso, especialmente a la Cámara de Representantes, a un evento académico con la Corte Suprema de Justicia, con los Magistrados del Consejo de Estado, con la Fiscalía, para analizar todo lo relacionado con la reforma a la justicia; ustedes saben que es un tema que hoy estamos nosotros *ad portas* de generar, y este evento está programado para el mismo día jueves, de diez de la mañana (10:00 a. m.) a ocho de la noche (08:00 p. m.), o diez de la noche (10:00 p. m.), algo así; entonces se nos cruzaría la sesión.

De igual forma, habida cuenta que usted tiene la posibilidad de manejar la agenda como tal, puede reprogramar esa sesión para la próxima semana.

Presidenta, Mónica María Raigoza Morales:

Sí, Representante, igual, algunos Representantes deben de viajar también a regiones, la propuesta, ¿María José iba a intervenir antes de levantar? Con gusto

Honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:

No, la intervención iba en el mismo sentido de León Fredy y de la Representante Martha, yo creo que igual de todas maneras, si mañana tenemos el compromiso y llegamos todos temprano, y a la hora, sería una invitación al resto de los colegas, porque entonces podríamos por lo menos intentar evacuar el mayor número de proyectos posibles.

Y en cuanto al jueves, efectivamente como copresidenta de la Comisión de Paz de Cámara, habíamos citado a una sesión de la Comisión de Paz hace más de un mes, casi un mes y medio en el Chocó. Entonces nos quedaría, también lo pongo en consideración, porque nos quedaría difícil, porque teníamos previo este compromiso, un compromiso con la comunidad, con la gobernación, es decir, es una audiencia bastante grande, que ya está organizada hace más de un mes y medio de anticipación.

Presidenta, Mónica María Raigoza Morales:

No hay problema, Representante. Entonces, la propuesta es que mañana arranquemos muy puntuales, para que hagamos lo más que se pueda, dependiendo como avancemos mañana, y si no, citamos para el lunes, para que no tengamos que citar el jueves, pero dependiendo cómo nos vaya mañana, entonces les hacemos la modificación y se citaría para el lunes. ¿Alguien más? y si no para levantar. Representante León Fredy.

Honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

Un asunto, creo que a la Comisión le puede haber llegado un documento que radicaron los pueblos indígenas; los indígenas solicitan al Gobierno, consulta previa, libre e informada, frente al Proyecto de ley de TIC 152 de 2018 Senado, 202 Cámara, por afectación de sus derechos fundamentales, espirituales, territoriales y culturales. Lo radicaron en Cámara, en Senado, la Procuraduría; yo quisiera, Presidenta, y además usted, Presidenta, y está de ponente de este proyecto, hacerle una solicitud al Ministerio del Interior, para que agilicemos la viabilidad de esa consulta previa a los pueblos indígenas, los pueblos afros, los pueblos Rrom, y demás minorías étnicas, que se sientan vulnerados sus derechos para esto, y que sea necesario hacer consulta previa para ese tipo de proyectos.

Entonces, para que hagamos la consulta, tan amable, que eso va también ayudándonos a ir de alguna manera, despejando ciertas dudas que se tengan alrededor del proyecto de modernización de las TIC. Muchas gracias, Presidenta.

Presidenta, Mónica María Raigoza Morales:

Sí, Representante, sobre eso le puedo dar informe; como ponente obviamente, hicimos las consultas, ya tenemos las respuestas, ahorita se las hacemos llegar, las garantías de acceso de los pueblos indígenas del proyecto de ley, no modifica ni deroga lo dispuesto en el parágrafo 2°, del artículo 20 de la Ley 335 del 96, que establece, y ahí entonces nos explican el tema; ahorita, señora Secretaria, porque apenas me lo entregaron esta mañana, para que se los compartamos por medio de correos.

Representante Esteban.

Honorable Representante Esteban Quintero Cardona:

Presidenta, para hacer una invitación a los compañeros, sé que es muy difícil que usted tenga en cuenta 18 opiniones para armar una agenda, cierto, sin embargo, bajo la petición de los compañeros León Fredy, María José y de la doctora Martha, que son muy válidos y legítimos, porque es casi que imposible que estén en las dos partes, que sí lo hagamos mañana, ojalá bien temprano, porque por ejemplo, no, la sesión mañana bien temprano, para que nos rinda bastante, en el sentido de que, por ejemplo, yo el jueves puedo, pero el lunes no, ¿sí me entiende?, entonces, yo sé que es muy difícil para usted ese tema, pero si nosotros mañana arrancamos a las siete de la mañana (07:00 a. m.), siete y media la mañana (07:30 a. m.), y nos vamos derecho hasta las tres de la tarde (03:00 p. m.), creo que sería algo importante.

Presidenta, Mónica María Raigoza Morales:

Les propongo entonces, si corremos la sesión de mañana para las ocho de la mañana (08:00 a. m.), arranquemos a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), que está citada para las nueve de la mañana (09:00 a. m.). Entonces, señora Secretaria, para que modifiquemos, y ahorita a sus correos les llega la modificación, para que lleguemos a las ocho de la mañana (08:00 a. m.), al menos con el quórum para aprobar, y vamos arrancando, mientras los que no pueden a las ocho de la mañana (08:00 a. m.), nos vayan acompañando a las ocho y media (08:30 a. m.), o nueve de la mañana (09:00 a. m.); yo entiendo que es un poco difícil, pero si no arrancamos al menos con la aprobación del orden del día y la discusión, se nos dificulta un poco, y quisiera darles gusto a todos, pero entonces, trato de que todos podamos acomodarnos.

Representante Emeterio.

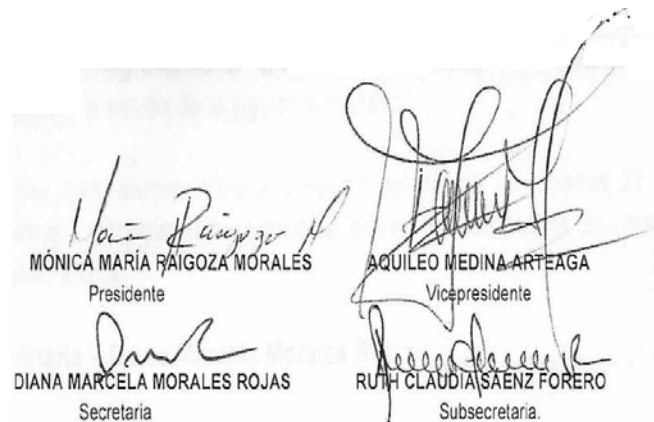
Honorable Representante Emeterio José Montes de Castro:

Presidenta, ¡estoy de acuerdo!, solo me preocupa un tema, ¿a qué horas se adelantaría la ponencia del Estatuto de Protección de Servicios Aeronáuticos?, porque es que soy ponente, y me preocupa un poco estar a esa hora, porque tengo compromisos previos, de hecho, relacionadas con esa ponencia; entonces me preocupa un poco poder estar a tiempo, a efectos de poder presentar la ponencia en debida forma.

Presidenta, Mónica María Raigoza Morales:

Bueno, déjenme entonces revisamos, para que aquí no tomemos esas decisiones, lo importante es que podamos hacer un buen desarrollo de la agenda, yo reviso enseguida, con la Secretaria, cada uno de los ponentes, y como fueron anunciados varios, se cambia el orden, si es necesario, o de no poderse, entonces se dejaría para el lunes, lo importante es que se le pueda dar un buen debate y un buen desarrollo a las agendas.

Entonces, no siendo más, señores Congresistas, les agradezco. Siendo las doce del día (12:00 m.), se levanta la plenaria, y se cita para mañana ocho de la mañana (08:00 a. m.). Buena tarde a todos, y mil gracias.



MÓNICA MARÍA RAIGOZA MORALES
Presidente

AQUILEO MEDINA ARTEAGA
Vicepresidente

DIANA MARCELA MORALES ROJAS
Secretaria

RUTH CLAUDIA SAENZ FORERO
Subsecretaria.